INFORME MENSUAL N.º 5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO D-2025-0076

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANCIPÀ
CONTRATISTA:	JENNY JOHANA MOYA GALLO
CEDULA DE CIUDADANIA	1.073.533.991 DE GACHANCIPÁ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN LA PARTE ADMINISTRA-TIVA EN EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
NÚMERO DEL CONTRATO	D-2025-0076
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (27,833,333.00) M/CTE
VALOR A PAGAR:	DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.642.405.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DIEZ (10) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
PERIODO DEL INFORME:	DEL 01 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR:	**HARLY JIMENDY RÍOS CIFUENTES** Secretaria de Planeación y Servicios Públicos

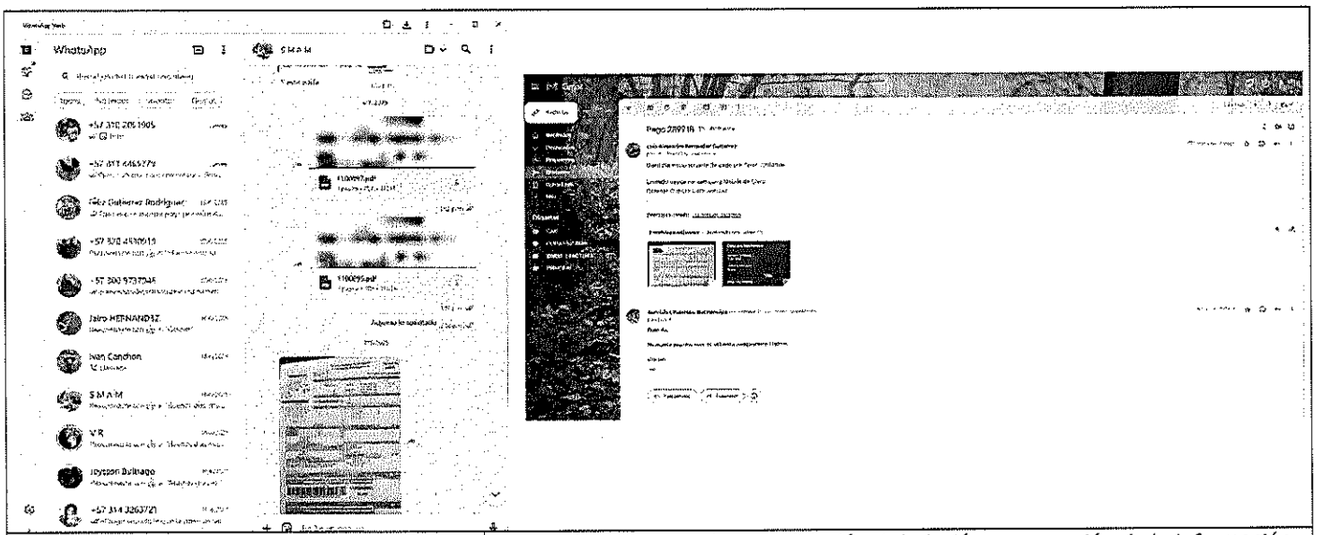
ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ANEXO
1. Apoyar los procesos de consolidación, tabulación, preparación de la información, realizar la respectiva liquidación y generar facturación por cada ciclo, en el Sistema Operativo Contable en la terminal fija o móvil que se disponga, así como la generación de los archivos planos para el operador de entrega de facturación.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio, se recibieron reclamos ante facturación emitida en el mes de mayo. - Se ingreso los pagos realizados durante el mes de mayo y junio. - Se generan informes respectivos para el cierre del periodo anterior. - Se realiza conciliación mes de mayo.	**Anexo 1**
2. Realizar visitas de verificación para establecer facturación de usuarios nuevos o requerimiento de los mismos.	Durante el periodo del del 01 al 30 de junio, realice las respuestas a las solicitudes de los usuarios por cobros en factura, cambio de usuario o ajustes a la deuda. - Hilda Marina Primiciero Quintero, radicado 3158 (27 mayo 2025), se da respuesta bajo oficio AMG-SPSP-800-0494 el 03 de junio 2025. - Silvina Abril Casallas, radicado 3115 (23 mayo 2025), se da respuesta bajo oficio AMG-SPSP-800-0500 el 04 de junio 2025. - Rosalba Maldonado Ayala, radicado 3143 (26 mayo 2025), se da respuesta bajo oficio AMG-SPSP-800-0516 el 10 de junio 2025. - Sandra Alvarado Castiblanco, radicado 3211 (28 mayo 2025), se da respuesta bajo oficio AMG-SPSP-800-0532 el 13 de junio 2025. - Rudy Dayan Castro Mora, radicado 3169 (27 mayo 2025), se da respuesta bajo oficio AMG-SPSP-800-0533 el 13 de junio 2025. - Sandra Alvarado Castiblanco, radicado 3211 (28 mayo 2025), se da respuesta bajo oficio AMG-SPSP-800-0540 el 18 de junio 2025 - Angela Cantor Beltrán, radicado 3506 (13 junio 2025), se da respuesta bajo oficio AMG-SPSP-800-0541 el 18 de junio 2025	**Anexo 2**

3. Preparar y presentar los reportes a la secretaria de Planeación y Servicios Públicos con todas las novedades que presenten en facturación, conciliación y parte contable.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio registre todas las novedades encontradas durante la facturación y conciliación respectiva del mes de abril 2025. - Banco de Bogotá - Código contable 1110050402 - cuenta 211000401 - Bancolombia – Código contable 1110060205 – cuenta 41684868703 - Banco BBVA – código contable 1110060914 – cuenta 510848229	**Anexo 3**
4. Asistir y apoyar a la secretaria de Planeación y Servicios Públicos en la atención de las diferentes PQRS presentadas por los usuarios relacionada a la facturación y/o de acuerdo a las reclamaciones presentadas.	Durante el periodo del del 01 al 30 de junio se han recibidos los siguientes requerimientos de la comunidad **Acuerdos de pago:** El usuario verbalmente se presenta a la secretaria a solicitar un acuerdo de pago sobre la deuda a su nombre. En la cual le suministro la información del formato de **solicitud de acuerdo de pago** el cual debe ser diligencia y adjuntar los documentos relacionados en documento, se brindará la información respectiva sobre como se realiza el pago, costos adicionales y toda la información sobre facturación relacionada al acuerdo que se está realizando. Se realiza resolución de acuerdo de pago según información suministrada por el usuario. (202500023 - 202500025) 1. MARY NATALIA LOPEZ BELTRAN (04 de junio 2025) 2. LUZ MARINA RAMIREZ TAMARA (05 de junio 2025) 3. ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ (13 de junio 2025) **PQR facturación:** Se recibe por parte de los usuarios donde realizan los requerimientos acerca de cambio del nombre del usuario de la facturación (lo cual por medio de una solicitud formar y adjuntando fotocopia de cedula, fotocopia del recibo de energía, acueducto y certificado de libertad) se realiza cambio en sistema. - Mary Natalia López Beltrán, radicado 3325 (04 junio 2025), se da respuesta bajo oficio AMG-SPSP-800-0515 el 10 de junio 2025. - María Antonia Fandiño De Espitia, radicado 3016 (20 mayo 2025), se da respuesta bajo oficio AMG-SPSP-800-0449 el 04 de junio 2025.	**Anexo 4**
5. Actualizar información de cada uno de los usuarios tanto urbanos como rurales de servicios públicos domiciliarios de Aseo y Alcantarillado.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio se realiza la actualización de la información según los requerimientos recibidos de parte de los usuarios como datos de propietarios, dirección o alguno que requiera de su actualización con su respectiva respuesta mediante oficio. Se envió correo a los acueductos veredales para realizar la actualización correspondiente a este oficio solo se tubo respuesta del acueducto de san Bartolomé.	**Anexo 5**
6. Asistir a las capacitaciones e inducciones que se requieran por parte del proveedor del software o hardware de acuerdo a las actualizaciones o retro alimentación en el manejo (de los procesos) del aplicativo.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio se solicitó a los operadores del sistema **Sysman un (1)** apoyo para solucionar inquietudes o problemas que se tuvieron en el proceso de facturación, generación de informes y cargue de información que se detectaron durante del desarrollo de los diferentes procesos que se tienen en servicios públicos. - Liquidación de una deuda que cuenta AKILA con el proyecto Gaika.	**Anexo 6**
7. Asistir y apoyar a la Secretaria de Planeación de Servicios Públicos en la consolidación, clasificación, organización y archivo de la documentación relacionada a la prestación de los servicios públicos (novedades, órdenes de trabajo, suspensiones, reconexiones entre otras).	Durante el periodo del 01 al 30 de junio, a medida que se va saliendo documentación se realiza su respectivo archivo en las carpetas que cuenta la unidad de Servicios Públicos. - Se realizo verificación y orden en las carpetas que se cuentan en la unidad de servicios públicos. - Se esta organizando el primer semestre del año 2025.	**Sin anexo**
8. Presentar informes detallados del estado de la cartera las veces que sean requeridas por parte del supervisor.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio se realiza verificación cartera a la fecha, se está llamando a las personas que cuentas con acuerdos de pago y no han realizado pagos. Igualmente, se está entregando paz y salvo a los usuarios que ya completaron su acuerdo adquirido ante la deuda que presentaban.	**Sin anexo**
9. Apoyar los procesos para evaluar en conjunto con la Secretaria de Hacienda del municipio, el estado de la cartera en mora relacionada a la facturación en la	Durante el periodo del 01 al 30 de junio se tuvo una reunión donde se solicitud apoyo sobre la deuda que se tiene que facturar a Akila igualmente se puso a tanto del proceso que se quiere realizar.	**Sin anexo**

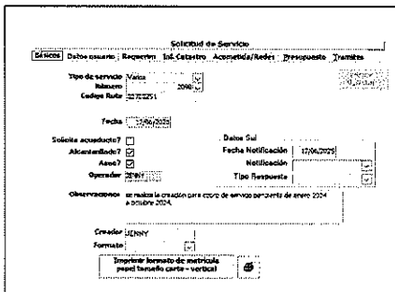
prestación de los servicios públicos.		
10. Realizar la preparación y presentación de la información financiera y contable para presentar a los diferentes entes de control (Comisión Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD Aplicativo Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios SUI-Tópico Financiero, entre otros.)	Durante el periodo del 01 al 30 de junio, se tiene un canal de comunicación constante para tener claridad de todo lo que se requiera. - El pasado 13 de junio se tuvo la mesa técnica con la CRA sobre el oficio enviado en el mes de marzo sobre las nuevas tarifas del año 2025. - Se tiene el acuerdo de subsidios para el año 2025 aprobados por el concejo municipal.	**Anexo 7**
11. Apoyar el proceso de cargue de información en el validador Aseo, Acueducto, Alcantarillado - AAA de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio, Se tiene constante comunicación con la persona encargada del proceso para el cargue respectivo de la documentación que se requiera y se comparte toda la información que requieran para la presentación de los diferentes cargues.	**Sin anexo**
12. Aportar la información necesaria para el proceso de cargue de información en la plataforma Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios – SUI.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio, Se tiene constante comunicación con la persona encargada del proceso para el cargue respectivo de la documentación que se requiera. - Se ha realizado cargue de información requerida por parte de las personas que realizan el cargue en cada una de las plataformas requeridas.	**Sin anexo**
13. Presentar los informes específicos o extraordinarios, cuando le sean solicitados por el Municipio, el Supervisor o quien haga sus veces.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio, Se brinda la información que se requiera según lo solicitado por supervisor de contrato.	**Sin anexo**

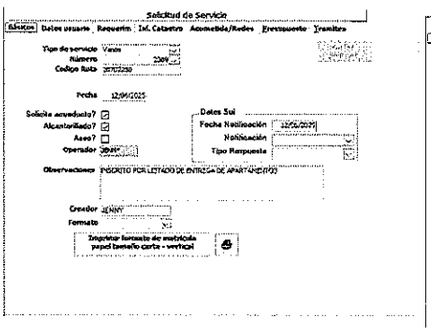
ANEXOS 1

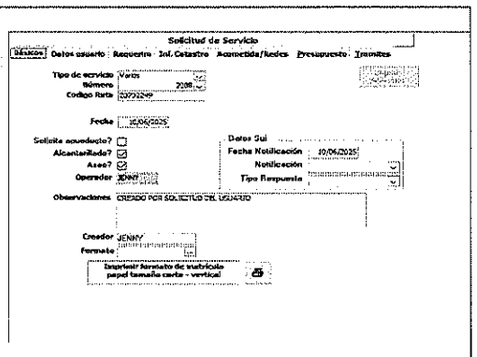


Actividad	Apoyar los procesos de consolidación, tabulación, preparación de la información, realizar la respectiva liquidación y generar facturación por cada ciclo, en el Sistema Operativo Contable en la terminal fija o móvil que se disponga, así como la generación de los archivos planos para el operador de entrega de facturación.
Fecha y ciudad	Del 01 al 30 de junio 2025 en Gachancipá

ANEXOS 2

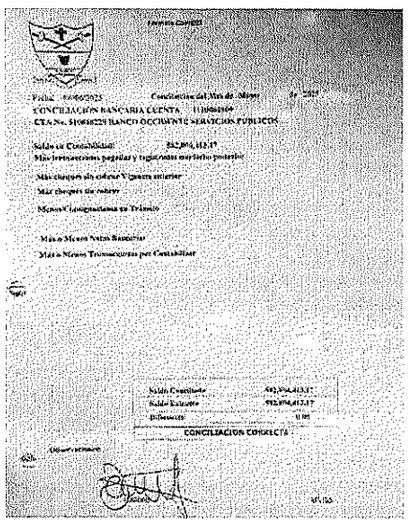


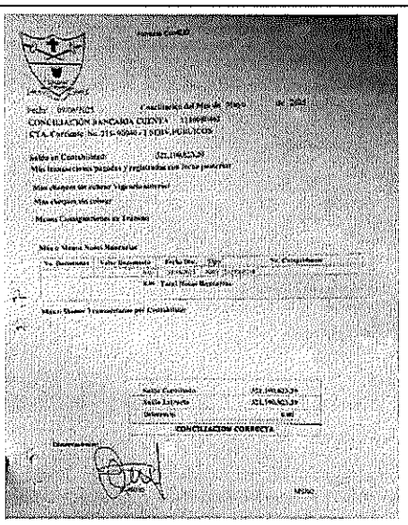


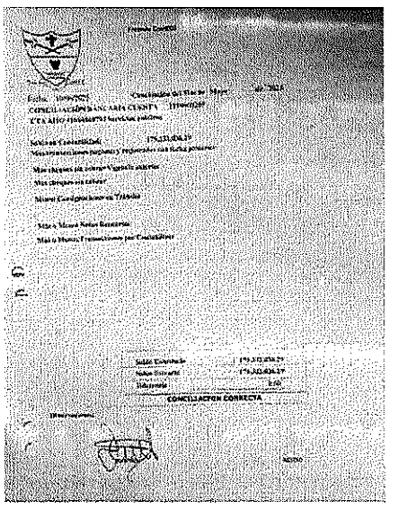


Actividad	Realizar visitas de verificación para establecer facturación de usuarios nuevos o requerimiento de los mismos.
Fecha y ciudad	Del 01 al 30 de junio 2025 en Gachancipá

ANEXOS 3

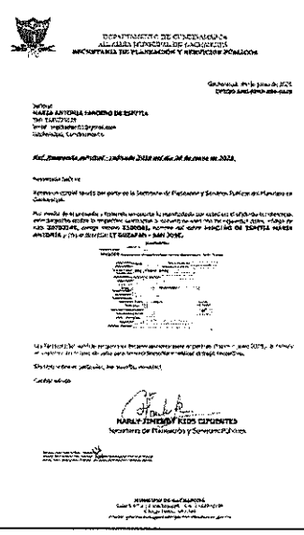


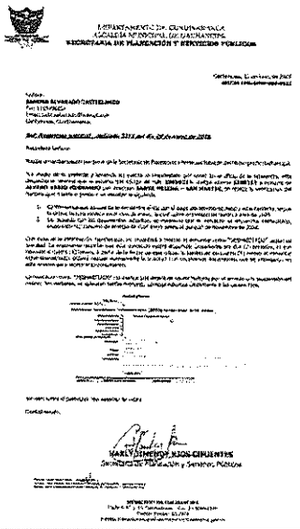


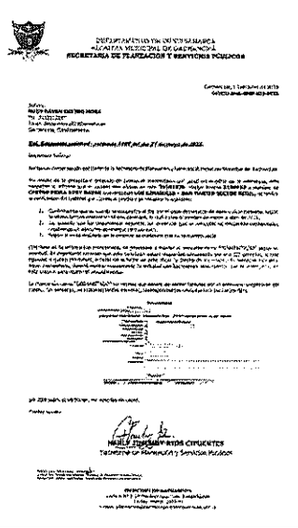


Actividad	Preparar y presentar los reportes a la secretaria de Planeación y Servicios Públicos con todas las novedades que presenten en facturación, conciliación y parte contable.
Fecha y ciudad	Del 01 al 30 de junio 2025 en Gachancipá

ANEXOS 4

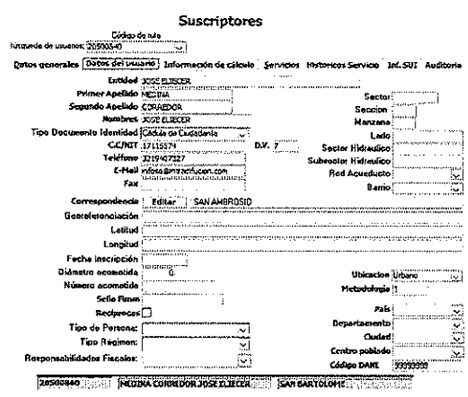


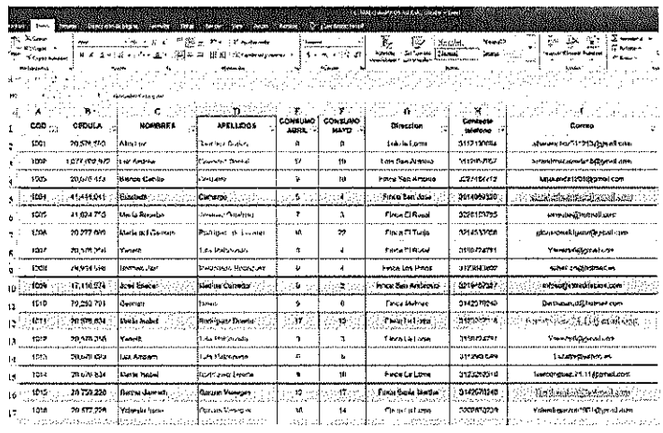




Actividad	Asistir y apoyar a la secretaria de Planeación y Servicios Públicos en la atención de las diferentes PQRS presentadas por los usuarios relacionada a la facturación y/o de acuerdo a las reclamaciones presentadas.
Fecha y ciudad	Del 01 al 30 de junio 2025 en Gachancipá

ANEXOS 5

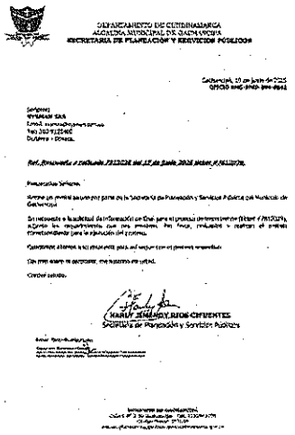




Actividad	Actualizar información de cada uno de los usuarios tanto urbanos como rurales de servicios públicos domiciliarios de Aseo y Alcantarillado.
Fecha y ciudad	Del 01 al 30 de junio 2025 en Gachancipá

ANEXOS 6



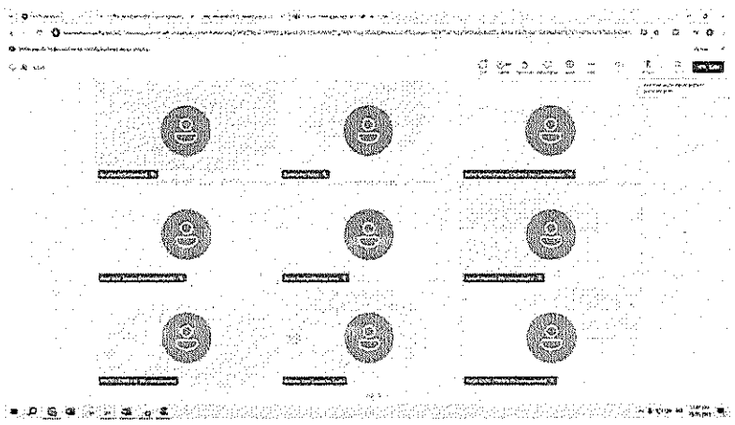


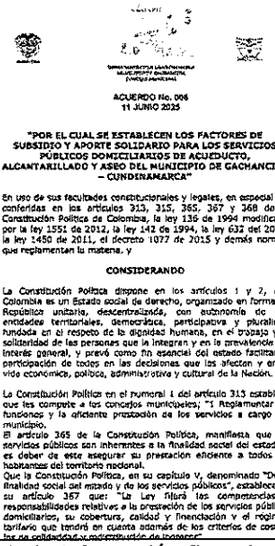
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

HARLY JEHANNY RIOS CIFUENTES
Secretaria de Planeación y Servicios Públicos

Actividad	Asistir a las capacitaciones e inducciones que se requieran por parte del proveedor del software o hardware de acuerdo a las actualizaciones o retro alimentación en el manejo (de los procesos) del aplicativo.
Fecha y ciudad	Del 01 al 30 de junio 2025 en Gachancipá

ANEXOS 7





ACUERDO No. 006
11 JUNIO 2025

"POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIO Y APORTE SOLIDARIO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ – CUNDINAMARCA"

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 313, 315, 365, 367 y 368 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 142 de 1994, la ley 632 del 2000, la ley 1450 de 2011, el decreto 1077 de 2015 y demás normas que reglamentan la materia. y

CONSIDERANDO

La Constitución Política dispone en los artículos 1 y 2, que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general, y prevé como fin esencial del estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La Constitución Política en el numeral 1 del artículo 313 establece que les compete a los concejos municipales; "1 Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
El artículo 365 de la Constitución Política, manifiesta que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado y es deber de este asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.
Que la Constitución Política, en su capítulo V, denominado "De la finalidad social del estado y de los servicios públicos", establece en su artículo 367 que: "La Ley fijará las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su cobertura, calidad y financiación y el régimen tarifario que tendrá en cuenta además de los criterios de costos, los de solidaridad y redistribución de ingresos".

Actividad	Realizar la preparación y presentación de la información financiera y contable para presentar a los diferentes entes de control (Comisión Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD Aplicativo Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios SUI- Tópico Financiero, entre otros.)
Fecha y ciudad	Del 01 al 30 de junio 2025 en Gachancipá

JENNY JOHANA MOYA GALLO
CC:1.073.533.991 DE GACHANCIPÁ
CEL: 311 8809479